

Montoneros ultimó al empresario

BUENOS AIRES, 14 de noviembre (AFP, Latin, EFE y UPI). — El ejército aseguró hoy que el atentado ocurrido ayer, en el que murió el empresario Francisco Soldati, fue realizado por la organización guerrillera Montoneros.

En un comunicado, el comando del primer cuerpo del arma informó que los tres muertos en el tiroteo posterior al atentado, son: Enrique Horacio Firelli, con pedido de captura por haber desertado del ejército en septiembre de 1976; Remigio Elpidio González, detenido en 1976 y exiliado por opción en Perú en 1970, y María Salmira Videla, presa en 1972 y amnistiada posteriormente en 1973.

La Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos y el Partido Justicialista condenaron el atentado de ayer. "Por tal motivo — dijo la CUTA en un documento —, hoy más que nunca se debe por todos los medios fortalecer las estructuras de las organizaciones que representan el sentir del pueblo argentino y no pretender su destrucción".

Con estas expresiones, la CUTA aludió indirectamente al proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales, próxima sancionarse. En otro comunicado, la central obrera apuntó que la proyectada legislación tiende "a debilitar las organizaciones sindicales, para que sean presa fácil del sector empresario, o de la subversión".

Respecto al litigio de soberanía entre Argentina y Chile sobre la zona del Canal de Beagle, el ex presidente y uno de los dirigentes más conservadores del país, almirante retirado Isaac Rojas, manifestó la necesidad de que se "prepare al país para ocupar militarmente las islas que nos pertenecen" en la zona del Beagle.

Gran Bretaña y este país, por otra parte, podrían anunciar el viernes el intercambio mutuo de embajadores, luego de mantener relaciones diplomáticas parciales durante tres años por la disputa sobre la soberanía de las islas Malvinas, dijeron hoy fuentes oficiales de Londres.

Es inminente la sanción de la nueva ley sindical argentina

(DPA y AFP)

BUENOS AIRES, 14 de noviembre. — El presidente Videla dirigirá mañana, jueves, un mensaje a todo el país, anunciando la promulgación de la nueva ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores.

La información correspondiente fue suministrada esta mañana por un vocero autorizado de la casa de gobierno.

La nueva ley de Asociaciones Gremiales fue preparada durante casi cuatro años por el actual gobierno militar, lapso que de por sí explica la importancia fundamental que

se asigna a ese instrumento legal.

En varias oportunidades se conocieron los lineamientos generales de esa ley, que tiene por finalidad ordenar el sistema gremial argentino y despolitizarlo.

Sin embargo, la promulgación de la ley fue siempre postergada, al parecer por divergencias de criterios en los ámbitos oficiales, algunos seguramente influenciados por la ya anunciada resistencia de sindicalismo organizado del país a su filosofía básica.

Filosofía que consistiría, según se sabe, en que no se

permitieran más organizaciones gremiales centrales, sino solamente a nivel de sectores y regionales. También serían puestas bajo administración mixta gremial, empresarial y oficial las obras sociales, actualmente administradas por los sindicatos.

Los sindicatos han sido declarados por sus dirigentes en estado de vigilancia y las comisiones directivas en sesión permanente ante la inminencia del anuncio oficial, que, en todo caso, puede ser considerado como uno de los actos más trascendentes y, posiblemente, también más conflictivos realizados hasta ahora

Los tres estaban registrados como miembros del movimiento Montonero, en el que tenían larga militancia, indicó un comunicado.

Enrique Horacio Firelli era buscado desde el 14 de septiembre por desertor del Ejército. Remigio Elpidio González había sido detenido e hizo uso del derecho de opción a salir del país el 14 de marzo de 1978 y, finalmente, María Salmira Videla estuvo detenida en 1972 y salió en libertad el 25 de mayo de 1973, cuando el presidente Héctor Cámpora dictó una amnistía general. La Conducción Unica de Trabajadores Argentinos y Partido Justicialista condenaron el atentado.